

Informe de Evaluación de la Propuesta de Título Oficial de Posgrado

Título	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DE EMPRESAS TURÍSTICAS
Universidad Coordinadora	Universidad de Cantabria

El programa de evaluación de las propuestas de títulos oficiales de posgrado de ANECA tiene por objetivo evaluar la relevancia y planificación académica de las propuestas presentadas siguiendo los criterios establecidos en el *Manual de Procedimiento para la emisión de informe de evaluación de las solicitudes de implantación de títulos oficiales de posgrado*, publicado en la página web de ANECA.

Esta propuesta ha sido analizada colegiadamente por el Comité de Evaluación del campo científico técnico correspondiente y evaluada por el pleno de la Comisión de Evaluación del programa de evaluación de las propuestas oficiales de posgrado. Los miembros de los Comités y Comisiones de evaluación fueron seleccionados y nombrados por ANECA, siendo público su perfil y composición.

Una vez enviado a la Universidad el informe provisional de evaluación y finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite el siguiente informe en relación a la propuesta:

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación, una vez ha evaluado la propuesta presentada en relación con los diferentes criterios de evaluación, emite una valoración global FAVORABLE de la propuesta basada en que:

1. Los objetivos de formación y competencias a adquirir por el estudiante están de acuerdo con la orientación otorgada al título y con las cualificaciones establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior.
2. El plan de estudios recogido en el título tiene una estructura que guarda coherencia con los objetivos formativos especificados en la propuesta.
3. El título está organizado y gestionado a partir de órganos de coordinación que disponen de mecanismos de funcionamiento, procedimientos de gestión y sistemas de selección de estudiantes que favorecen la consecución de los objetivos formativos.
4. El profesorado y los recursos de apoyo al título son adecuados para la consecución de los objetivos formativos propuestos.

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

5. El título dispone de un sistema que garantiza de un modo eficiente la revisión y mejora de los objetivos formativos, la estructura y el desarrollo del mismo.

Firmado en Madrid a 6 de marzo de 2007:



José Luís Sotelo Sancho

Presidente de la Comisión de Evaluación del programa de evaluación de las
propuestas de títulos oficiales de posgrado